



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE MAYO DE 1787.

Varsovia 31 de Marzo.

Segun cartas de Wisniowieck partió de allí el Rey de Polonia á 14 del corriente acompañado del Gran Mariscal de la Corona, del Príncipe de Ligne, y de un Caballero Frances. Al dia siguiente llegó á Zustaw, ciudad de Wolhinia, perteneciente al Príncipe de Sanguzco.

Viena 6 de Abril.

Se ha dado principio en el Tirol á la supresion de algunos conventos, entre los cuales se cuenta el de Capuchinos de Inspruck. Aseguran que dentro de 3 años no quedará casa alguna de Regulares medicantes en aquel Condado.

Corren aquí algunas cartas de Bosnia que refieren haberse apoderado el Baxá de Scútari de muchos pueblos de Romelia, entre ellos de la ciudad de Scopié, donde dexó por Comandante á uno de sus partidarios llamado Batal. Habiendo el Baxá de aquella Provincia recibido en Febrero orden del Sultan para expelerle de la plaza, despachó al punto un expreso previniendo á Batal aprontase alojamiento y víveres para él y su comitiva. El rebelde rasgó la orden, respondiéndole le seria mas fácil juntar 4000 hombres que cumplir con lo que se le mandaba. Noticioso de ello el Baxá requirió á los principales vecinos del pueblo declarasen si abrazarian el partido del de Scútari, amenazándoles pasarlos en tal caso á cuchillo; pero añadiendo que si eran leales al Gran Señor le enviasen la cabeza de Batal, cuyo último partido adoptó el vecindario. Juntos los magnates baxo pretexto de tener consejo, á que asistió Batal convidado por ellos, se echiron encima, le asesinaron y remitiéron la cabeza al Baxá de Romelia, quien avanza con un ejército numeroso y 40 cañones; atribuyéndole algunos que va en ánimo de embestir contra Scútari.

Londres 20 de Abril.

La Tesorería ha pedido al Almirantazgo cuenta de las sumas recibidas por los buques viejos de guerra vendidos ó desbaratados desde la paz de 83 hasta fines de Marzo último.

La ciudad de Berwick ha equipado 4 embarcaciones de 300 toneladas para la nueva pesca de bacalao sobre las costas de Escocia, donde

de todos los indicios la prometen abundante.

Todavía no ha partido la expedición para Bahía Botánica, mas no consiste el retardo en los Ministros sino en los asentistas que se habian obligado á suministrar los transportes necesarios; pues habiendo sido demasiado estrechos los que aprontaron, picaron enfermedades en la gente, y fué forzoso desembarcar parte hasta que se recobre, y alistar nuevas embarcaciones donde vaya con mayor ensanche.

El Embaxador Tripolino, que ha residido aquí, ha partido á bordo de la fragata Carisford mandada por el Capitan Smith, llevando multitud de regalos valuados en 15⁰ libras esterlinas. Los mas los envia S. M. Britanica al Bey de aquella Regencia Berberisca.

Se han suspendido el embarco y remesa de muchas mercancías que iban destinadas á los mercados de Ostende y otros puertos de la Flandes Austriaca en la presente primavera, con noticia de haberse promulgado en todos los dominios de la Casa de Austria un edicto Imperial prohibiendo la entrada de los géneros que se enviaban anualmente de aquí allá. Así hemos perdido este ramo considerable de comercio con gran dolor de nuestros fabricantes.

La junta de subsidios de la Cámara de Comunes ha otorgado 10 libras esterlinas para los fideicomisarios del Museo Británico; 1,435,392 para el pago de atrasos de rentas, ó caídos, pertenecientes al año de 58, y á los que mediaron desde el de 78 hasta el de 85, ámbos inclusive; como asimismo para cubrir el deficit del tributo llamado de conmutacion. Igualmente ha votado la Cámara baxa 889,132 libras para sueldos de Oficiales reformados de varias clases, pensiones á viudas de militares, para el Hospital de Chelséa, para gastos extraordinarios del Ejército, y algunos otros objetos.

Amsterdam 24 de Abril.

Parece estámos en vísperas de algun suceso decisivo en órden á los negocios internos de la República; advirtiéndose que habiendo adoptado 2 ó 3 pueblos de la Provincia de Holanda el sistema del órden equiestre de ella, podria este partido llegar á prevalecer en los Estados; donde no falta quien presume y se lisongee serán aprobadas las tres resoluciones siguientes, favorables todas á las pretensiones del Statuder. 1.^a Llamarle de Nimega al Haya: 2.^a restituirle al punto el mando de la guarnicion de esta Residencia, levantando el entredicho ó suspension de sus funciones en calidad de Capitan General: 3.^a retirar el cordon de tropas, dexando todos los negocios de la República en el estado que tenian el año de 80. A lo ménos es innegable que á esto tira el partido antirepublicano. Pero las ciudades de Dordrecht, Harlem, Leyden, con otras 6, entre ellas esta de Amsterdam (que es el principal emporio del comercio de la Provincia) resistirán siempre aprobar semejantes acuerdos, sosteniendo con vigor, como que están llenas de buenos patricios, los derechos y máximas de la constitucion y libertad nacionales.

Versalles 26 de Abril.

Habiendo el 23 del corriente cerca de medio día ido el Rey á la Asamblea de Notables con el mismo tren, acompañamiento, pompa y ceremonial que quando pasó á hacer su abertura, pronunció el discurso siguiente.

„Señores. He visto gustosamente el zelo con que procedisteis en el exâmen de las primeras partes del plan ó sistema para el restablecimiento del órden de mi Hacienda, que os hice comunicar.

Tengo examinada parte de las observaciones que hicisteis, y examinaré todas muy seriamente. He dado órdenes para formar una ley tocante á las Asambleas provinciales, en las cuales conservaré á los Diputados de las dos primeras gerarquías del Estado la preferencia que tuvieron siempre en las juntas nacionales; y se dispondrán de forma que tengan la actividad necesaria para manejar bien los objetos que les confiaré.

Estoy contento del anhelo con que los Arzobispos y Obispos han declarado no pretender esencion alguna en quanto á contribuir á las cargas públicas; y escucharé las representaciones de la Congregacion del Clero sobre quanto pueda interesar al método de ellas, y ser relativo á los medios que me propusiere para el pago de sus deudas.

Exâminaré con esmero las ideas ó proyectos que me han insinuado las juntas particulares de esta Asamblea en órden á la supresion de la gabela; y miraré como un día venturoso para mí aquel en que pueda abolir hasta el nombre de un impuesto tan gravoso.

En nada, Señores, de quanto os hice comunicar he disimulado la diferencia que hay entre el ingreso y el gasto; cuya desgraciada realidad vereis por los estados que he dispuesto se entreguen á los Presidentes de las juntas. El importe de este descubierto parecerá con razon espantoso á primera vista; y os junté para hallar medios de remediarlo.

Estoy firmemente resuelto á tomar las mas eficaces providencias para cubrir el alcance actual y estorbar que nunca vuelva á haberlo.

Sé que uno de los métodos mejores de lograrlo es establecer órden y economia en todos los ramos de rentas. Buscaré en la mejora de las tierras del Real patrimonio, y en otros aprovechamientos, medios para disminuir el tributo á que las circunstancias me obligan á recurrir. Ya tengo providenciadas muchas reformas de gastos, y proyectadas otras que se verificarán sucesivamente; esperando suban desde luego hasta 15 millones, sin disminuir nada de lo esencial á la seguridad del Estado, ni á la gloria de la Corona, de las cuales me consta bien ser los Franceses mas zelosos de lo que yo mismo podria serlo.

Las Memorias que se os van á presentar ofrecen muchos medios eficaces para cubrir parte del deficit.

1º Un impuesto sobre el papel sellado, el qual por su naturaleza se hará casi insensible á la clase mas pobre de mis vasallos.

2.º Las medidas que deben tomarse para cumplir con los empeños ó obligaciones contraídas en orden á hacer pagos ó reintegros á ciertos plazos fixos: contratas que miro yo como inviolables, y á las quales nunca faltaré; pero cuyo cumplimiento puede lograrse por medios con los quales se verifique, aunque no tan prontamente, la liquidacion de las deudas de la Monarquía, sin necesidad de recurrir á contribuciones tan pesadas.

No alcanzando para cubrir enteramente el *deficit* todos estos medios juntos, el último y que me cuesta mas repugnancia adoptar, es el de aumento del impuesto sobre las tierras. El único modo de hacer este ménos gravoso, segun lo ha reconocido ya la Asambléa, es repartirlo con mayor igualdad, y que lo sobrelleven todos los propietarios sin excepcion alguna; pero no pueden señalarse la cuota ni la duracion de este recargo hasta ver á quanto asciende el *deficit* que restará por cubrir despues de practicados los demas medios que acabo de indicáros.

Tales son, Señores, los importantes objetos que determiné comunicáros. Bien conoceréis quan necesario es exáminarlos con celeridad; pues siendo tan graves los males que se han hecho patentés, forzosamente han de haber causado inquietud en el público. Mas yo no temí manifestárselos á la Asambléa que convoqué, seguro de que me dará en esta ocasión nuevas pruebas de su zelo y lealtad. Trátase de la gloria de la Francia, de que es inseparable la mia, y de mostrar al universo la ventaja que tengo en mandar á una nacion fiel y poderosa, cuyos recursos, así como el amor que profesa á sus Reyes, son inagotables."

Ayer presentó el Duque de Harcourt, como Ayo del Delfin, á SS. MM. al Mariscal de Campo Caballero de Allonville, y al Maestro de Campo de Artillería Caballero de Puget, destinados para tenientes de Ayo del mismo Príncipe; como asimismo á los Abates de Moncroc, Corbin, y Buisson, nombrados para Maestros y Lector suyos.

Roma 18 de Abril.

Con la muerte de los Cardenales Delci y Ghilini quedan vacantes en el Sacro Colegio hasta 7 Capelos.

En la imprenta de Pagliarini se ha publicado el prospecto para una nueva edicion de las obras del célebre pintor D. Antonio Rafael Mengs, en la qual no solo se darán mas correctas y añadidas las ya publicadas muchas veces, sino que se aumentarán varias otras hasta ahora inéditas é importantes, con algunas cartas del autor y no pocas de su amigo Vinckelman relativas á las nobles artes, ilustrado todo con notas y observaciones del editor, que es el Abate Carlos Fea. Se imprimirán en dos tomos en 8.º, y tambien en uno en 4.º para los que quieran unirla de modo que haga juego con el quarto tomo de la edicion de la Historia de las artes del dibuxo del citado Vinckelman, impresas últimamente en casa del mismo Pagliarini baxo la direccion del propio Abate Fea.

Parma 20 de Abril.

Prosigue felizmente en su sobreparto la Sra. Archiduquesa esposa del Sr.

Sr. Infante Duque, como también la Princesa recién nacida; en cuyo bautismo solemne (que le administró el Obispo de Borgo en lugar del Limosnero mayor Obispo de esta ciudad) hizo veces de Madrina, á nombre de la Sra. Infanta Gran Duquesa de Toscana, la Marquesa Pallavicini, Camarera mayor de nuestra Soberana: asistiendo á la sagrada función desde tribuna el Sr. Infante Duque con sus augustos hijos, los Ministros de familia y los Xefes de Palacio. A la noche hubo iluminación general.

Lisboa 1.º de Mayo.

El 25 del pasado concurrieron los Ministros extranjeros y la Corte á Palacio á cumplimentar á S. M. y AA. con motivo del feliz cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Carlota Joachina.

Habiéndose sabido aquí que la esquadra Portuguesa que está en el mar sufrió recios temporales, de cuyas resultas uno de sus navios habia quedado maltratado y una fragata dió sobre baxos ó escollos cerca de Alxeciras, de donde se salvó sin peligro de la tripulación á fuerza de su acertada maniobra: ha dispuesto la Reyna Fidelísima se apresten inmediatamente otro navio y fragata para ir á reemplazar dichas dos naves que necesitan composición.

Acaban de salir á luz en un tomo en 4.º los elogios de los Reyes de Portugal, compuestos en Latin y Portugues, por el P. Antonio Pe-reyra de Figueyredo. Asimismo se ha dado á la estampa el Sermon predicado en la fiesta con que la nacion Española dió en Peniche gracias al Altísimo por el salvamento de mucha de la gente y del caudal del navio S. Pedro Alcántara, perdido en las costas inmediatas á aquel pueblo.

Santiago 31 de Marzo.

Premios que ofrece esta Real Sociedad para repartir en las Juntas públicas de 4 de Noviembre de 1787, y 20 de Enero de 1788.

En la de 4 de Noviembre, 10 tornos á las 10 discípulas mas adelantadas de la escuela patriótica de hilazas de esta ciudad. D. Manuel Perez de Rozas, Ministro honorario de la Real Chancillería de Valladolid, y Asesor de la Intendencia de S. Ildefonso, ofrece á su nombre y al de la Real Fábrica de lienzos establecida en aquel Sitio 6 gratificaciones de á 100 rs. para las niñas que á juicio de la Sociedad hiciéren mas, y mejor de 12 libras arriba, de las calidades pedidas por aquella fábrica, y que se expresarán en dicha escuela, pagándoles ademas su trabajo. En la escuela de hilazas establecida en la ciudad de Tuy distribuirá otros 5 tornos á las discípulas mas adelantadas de allí. 100 rs. á la discípula de la escuela patriótica de trencería, que con las ganancias que en ella hubiere hecho acreditase haber asistido y adelantado mas: y 2 gratificaciones para las que mas se acerquen; en la inteligencia de que no serán atendidas las que sin enfermedad hubieren dexado de asistir en 3 dias festivos dispensados. Este premio y gratificaciones los costean dos Socios, que ocultan su nombre. 300 rs. al maestro de primeras letras que presente á exámen mayor número de

dis-

discípulos mas adelantados en la doctrina christiana por el catecismo del Abad Fleury, en la ortografía por la de la Real Academia Española, y en el arte de escribir, constando haberlos enseñado segun el método que se sigue en las escuelas del Real Sitio de S. Ildefonso. 150 rs. al maestro que mas se aproxíme al antecedente; y 3 gratificaciones para los 3 discípulos mas adelantados en los expresados ramos. 5 medallas de plata á los 5 discípulos de esta escuela de dibuxo, que mejor copiaren las 5 piezas que les serán señaladas. Se distribuirán ademas en cada bimestre 5 gratificaciones á los mas adelantados en la misma escuela; y premiará los 3 discípulos de ella mas adelantados en aritmética y geometría práctica; cuyos premios costéa un Socio que oculta su nombre. En la Junta general de 20 de Enero de 88 300 rs. al que hubiere puesto mayor espacio de terreno valdío de pinabetes, con tal que no baxe de 6 ferrados en sembradura, teniéndolos bien cerrados y en buen estado. 300 al que hubiere sembrado de bellota mayor espacio de terreno, con tal que no baxe de 2 ferrados, cerrándole con toda seguridad, y teniéndole bien cuidado. 200 al que en iguales términos sembrase de castaña mayor porcion de terreno. 300 al que plantare y diere prendido mayor número de olivos, con tal que no baxe de 50, sean de ley las estacas, y tengan entre sí la debida distancia que en tierras de pan llevar, y en viñedos ha de ser á lo ménos de 12 varas castellanas. Serán preferidos los que los pongan en estas tierras. 200 rs. al que en los mismos términos se le aproxíme mas, con tal que no baxe de 40. 100 al que se acerque á este, no baxando de 30. 150 al que igualmente diere prendido mayor número de robles. 100 rs. al que mas se le acerque. 150 al que diere prendido mayor número de frutales. 100 rs. al que diere prendido mas despues del primero. 200 rs. al que diere prendido mayor número de castaños, con tal que no baxe de 40. 120 al que mas se aproxíme á este, con tal que no baxe de 30. 100 al que diere prendido mayor número de nogales, con tal que no baxen de 20. 300 al que diere prendidos mayor número de chopos, álamos negros, fresnos, almeccés (llamados en el pais lamigueyros) con tal que no baxen de 50. 200 al que mas se le aproxíme, con tal que no baxen de 40. 100 al que se acerque al segundo, no baxando de 30. 200 al que en los contornos de esta ciudad hasta distancia de media legua, ponga mayor número de robles, y los tenga prendidos, con tal que no baxen de 50. 200 al que con las mismas condiciones ponga mayor número de castaños. (Los 400 rs. de estos dos últimos premios los ha ofrecido á la Soiedad con este destino el Socio D. Pedro Antonio Sanchez). 300 al que presentare la pieza de lienzo mas fina y blanca, con tal que haya sido blanqueada despues de texida, pero no en el blanqueadero de la Coruña. 200 al que presente la pieza de lienzo, que mas se acerque á la antecedente. 100 al que mas se aproxíme á esta. (La quarta parte de estos 3 premios se aplicará á los texedores, sin perjuicio de ser satisfechos de su trabajo por los dueños). 500, 300 y 150 á los 3 mayores cosecheros de lino en el año de 87;

(donativo de D. Benito Agar). 300 rs. que ha dado el Socio D. Jacinto Valdivieso; y se ofrecen á la persona que cogiere mayor porcion de trigo, centeno ó maiz en terreno abonado con la mezcla de otra tierra, exponiendo á la Sociedad el método que haya seguido, y presentando muestras de las tierras que hayan servido en la mezcla. 150 rs. al que haya tenido mayor número de colmenas nuevas, con tal que no baxen de 60; y será preferido el que las cuide con mejor método. 100 al que tenga el mayor número despues del antecedente, con tal que no baxen de 40, y con la misma circunstancia. 500 á la persona que con una acequia ó presa nuevamente abierta convirtiese en pradería mayor porcion de terreno, y con mas utilidad, en algun monte ó sitio estéril.

(*Se continuará.*)

Cádiz 1.º de Mayo.

A 27 de Abril entraron en este puerto las fragatas la Paz y el Rosario, y la sactia el sagrado Corazon de Jesus procedentes de la Guayra, Montevideo y Cartagena. Conduce la 1.ª para S. M. 2294 pesos fuertes, 62,800 libras de añil, 1411 fanegas de cacao, 109 quintales de algodón y 568 libras de orchilla; y para particulares 52,114 pesos, 106,003 libras de añil, 3949 fanegas de cacao, 341 cueros al pelo, 1300 libras de zarzaparrilla, 550 de café, y otros efectos: la 2.ª 120 pesos en plata, 12,282 cueros al pelo, 510 arrobas de lana de carnero, 300 astas de animales con otros géneros; y la 3.ª 250 pesos, 753 quintales de algodón sin pepita, 1430 de palo de mora, 624 de moralete y 427 de brasilete.

Coruña 2 de Mayo.

El 30 del pasado fondeó aquí la fragata la Princesa que viene de Montevideo con 391,936 pesos, 7071 cueros al pelo, 86 arrobas de lana de carnero, y otros efectos.

Ferrol 2 de Mayo.

En la tarde de hoy se ha botado felizmente al agua en este astillero el navio el Salvador del mundo del porte de 112 cañones, y va á colocarse seguidamente en la grada que ha dexado, la quilla para otro buque de 74. Al mismo tiempo se continúa con toda actividad la construcción del nombrado S. Leandro de 64 cañones, y la fragata Santa Leocadia de 34; de cuyo porte se botó al agua en Marzo último la titulada Sta. Teresa.

Por noticias de la Havana se ha sabido que en aquel astillero se colocaron en Enero próximo pasado las quillas de los navios el Real Carlos de 112 cañones, el S. Pedro de Alcántara de 64, y de la fragata Sta. Catalina de 34; é igualmente se construyen en el arsenal de Cartagena un navio de 74 cañones, y el nombrado S. Fulgencio de 64.

Madrid 11 de Mayo.

Ayer se vistió la Corte de luto, y continuará hasta 6 dias, con motivo de haber fallecido la Princesa Amalia de Prusia, Abadesa de Quedlimbourg, tia de S. M. Prusiana.

S. M. se ha servido nombrar para el Beneficio simple servidero de la

la Parroquial de S. Pedro de Ubeda, Obispado de Jaen, á D. Antonio Moreno Gallego: para el de la de Sotodosos, Obispado de Sigüenza, á D. Francisco Galiano: para el de la del lugar de Boos, Diócesis de Osma, á D. Bernardo Mingueza; y para el Beneficio simple servidero, llamado menor de la Parroquia de la Santísima Trinidad de la villa de Roa, del mismo Obispado de Osma, á D. Juan Joseph Zapatero, haciendo todos quatro obligacion de servirlos por sí mismos.

En América. El Rey se ha servido nombrar para la Canonjía Doctoral de la Catedral de Guadalaxara á D. Pedro Nolasco Diaz: para la de la de Cuenca á D. Francisco Xavier de la Fita y Carrion: para la Canonjía Penitenciaria de la misma Iglesia á D. Gerónimo de Bonilla y Hurtado, Medio-Racionero de la de Popayan: para la de la de Caracas á D. Bartolomé Antonio de Vargas: para una Canonjía de merced de la de Mechoacan á D. Luis de Cerpa y Manrique: para una Racion de la de Durango á D. Pedro Gamez: y para una Media-Racion de la de México á D. Francisco Mariano Rengel, Canónigo de merced de la de Guadalupe de México.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar para la plaza de Fiscal de la nueva Audiencia del Cuzco á D. Antonio Suarez Rodriguez, Abogado de los Reales Consejos.

En atencion á los méritos y servicios del Teniente Coronel de Ejército, y Coronel de Milicias de la Provincia de Cartagena de Indias D. Gonzalo Joseph de Hoyos, se ha dignado S. M. concederle título de Castilla para sí, sus herederos y sucesores, con la denominacion de Marques de Torre-Hoyos.

Memorias de la Colonia Francesa de Sto. Domingo, con algunas reflexiones relativas á la isla de Cuba por un viagero Español, publicadas por D. Ignacio Gala. Un tomo en 12.º Se hallará en la Librería de Alfonso Lopez calle de la Cruz. Su precio 4 rs.

Carta sobre la fortuna, escrita por Matias Ayres Ramos da Silva de Sá, Fidalgo de la Casa de S. M. Fideísimá, traducida del Portugues al Castellano por el Caballero P. D. S. Se hallará en las Librerías de Escribano frente á la Imprenta Real, y de Lopez plazuela de Sto. Domingo. Su precio 2 rs. Puede ir en carta.

Cancion en que Fileno, pastor de las riberas del Narcea, se lamenta de la ausencia de la pastora Dorinda, escrita por el Conde de Toreno, Alferéz mayor de Asturias. Se hallará con la oda del *Triunfo glorioso de Sta. Eulalia de Mérida, Patrona de aquel Principado*, y con todas las demas obras del autor, en la Librería de Escribano calle de las Carretas, en el puesto de Saturnino Fernandez gradas de S. Felipe, y en Oviedo en casa de Santos Acero.

El Filósofo casado ó marido avergonzado de serlo. Comedia traducida del Frances. Se hallará, con otras varias traducidas u originales, en la Librería de Quiroga calle de la Concepcion.

Ira igual no puede haber á la de una muger. Medea cruel. Tragedia nueva. Dada á luz el Bachiller D. Benito Rubio y Ortega, Profesor de Leyes. Se hallará en las Librerías de Escribano frente á la Imprenta Real, y de Lopez Plazuela de Sto. Domingo. Su precio 3 rs. Puede ir en carta.